

INFORME CUOTA 4

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
NIT	899.999.034-1
NÚMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.7957915
VALOR TOTAL CON ADICION	Doscientos cincuenta y cinco millones de pesos m /cte (\$255.000.000)
OBJETO	“CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACION INTEGRAL, LUDICAS Y RECREATIVAS CON LOS APRENDICES DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION Y SUS SEDES ALTERNAS SEGÚN PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AREA DE FOMENTO DEL LIDERAZGO DEL BIENESTAR AL APRENDIZ DE LA VIGENCIA 2025”.
FECHA DE INICIO	Junio 12 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 10 de 2025

INFORME NÚMERO	4
NÚMERO DE FACTURA	FV-152
VALOR	\$37.912.000

Obligaciones generales del contratista

- 1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
R/ He ejecutado el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
- 2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
R/ He cumplido con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
- 3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
R/ Entregué las garantías exigidas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico.
- 4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
R/ He mantenido durante toda la vigencia del contrato los precios incluido en la oferta
- 5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
R/ He obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones
- 6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
R/ He presentado factura electrónica validada por la DIAN como requisito para el pago de bienes y servicios contratados.
- 7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
R/ He respondido en los plazos establecidos por la entidad, los requerimientos de aclaración o de información solicitados
- 8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.
R/ He cumplido a cabalidad con las obligaciones frente al Sistema Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF)
- 9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
R/ He controlado la ejecución del contrato evitando la sobre ejecución del mismo.
- 10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
R/ He guardado la confidencialidad de toda la información entregada a la fecha por el contratante.
- 11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
R/ A la fecha no se han presentado eventualidades de fuera mayor o caso fortuito que afecten la normal y correcta ejecución del contrato.
- 12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.

R/ A la fecha no se han presentado reclamaciones, petición, ordenes o similar de terceros que puedan tener efectos sobre la ejecución del contrato.

13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.

R/ A la fecha no se han presentado peticiones, amenazas de quienes actuando por fuera de la ley, pretenda obligarme a ejecutar algún hecho

14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.

R / A la fecha el SENA no ha entregado ningún elemento a mi disposición para el desarrollo del objeto contractual

15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

R/ He cumplido las solicitudes realizadas por la entidad a través del supervisor del contrato.

Obligaciones específicas del contratista

1) Cumplir con tiempo de ejecución de los bienes y/o servicios solicitados en el pliego de condiciones.

R/ He cumplido con el tiempo de ejecución de los bienes y /o servicios solicitados en el pliego de condiciones a la fecha.

2) Suministrar todos los bienes y/o servicios solicitados en el presente proceso y ofertadas en la propuesta

R/ He suministrado todos los bienes y/o servicios solicitados

3) En caso de requerirse vehículos para la realización de actividades, éstos deben cumplir con los siguiente requisitos:

Los vehículos deben ser modelos 2021 en adelante

- Capacidad de los vehículos de 40 personas.
- Dotados de aires acondicionado
- Revisión técnico-mecánica al día
- El vehículo debe estar dotado de servicio público (baño)
- SOAT vigente

R/ He suministrado vehiculos con las características estipuladas por la entidad

4) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

R/ He cumplido con todas la obligaciones de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1) Garantizar el cumplimiento del Decreto 3888 de 2007, cuando se presten servicios para eventos de afluencia masiva de público debe garantizar su idoneidad, capacitación y experiencia. Para ello, deben demostrar su disponibilidad de personal, infraestructura, elementos y equipos adecuados

R/ He garantizado el cumplimiento del Decreto 3888 de 2007, suministrando la disponibilidad de personal, infraestructura, elementos y equipos adecuados cuando se han realizado eventos de afluencia masiva

2) Presentar un plan de emergencias específico del lugar donde se realice el evento

R/ He presentado el plan de emergencias específico del lugar donde se realiza el evento cuando el evento cumple con la cantidad de personas para ser masivo.

3) Garantizar la divulgación y socialización de rutas de evacuación y elementos para atención de emergencias a los asistentes del lugar donde se desarrolla el evento

R/ He socializado la divulgación y socialización de rutas de evacuación y elementos para atención de emergencias a los asistentes

Obligaciones ambientales del contratista

1) Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.

R/ He dispuesto de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generan durante el evento.

2) Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.

R/ He priorizado la adquisición y uso de materiales y productos reciclables, biodegradables y reutilizables.

3) Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento.

R/ He seleccionando que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos.

4) Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor o plástico y que en la medida de lo posible sean biodegradables.

R/ He presentado elementos en empaques biodegradables cuando así se requiere.

5) Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.

R/ Me he abstenido de utilizar plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Jornada Integración artística y cultura - fin de año.











INFORME FINANCIERO

Actividad	Valor total
Jornada Integración artística y cultura - fin de año,	\$37.912.000

De acuerdo con la relación anterior, se adjunta la factura FV152 por valor de \$37.912.000

Cordialmente,

Daniel Ceballos

DANIEL HERNANDO CEBALLOS
Representante Legal
Innpacta Soluciones SAS